DECRETO 1524 DE 2018

(agosto de 10)

D.O. 50.681, agosto 10 de 2018

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la Republica de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Laura Isabel Valdivieso Jiménez, identificada con la cédula de ciudadanía número 37860183 de Bucaramanga, en el cargo de Viceministro, Código 0020 del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

José Manuel Restrepo Abondano.